

Bogotá, D.C., 21 de agosto de 2026

Señores
Bonohabientes GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: #GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P."

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Gases de Occidente S.A. E.S.P. en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica de la SFC, se anexa el informe periódico trimestral con corte al 30 de junio de 2026 junto con los estados financieros separados y consolidados"

Cordialmente,

Catherin Ocampo Murillo

Apoderada de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P."

R: NLR
E: TCBN